

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2011

En Málaga, siendo las 11:45 horas del día 12 de abril de 2011, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación los miembros de Junta de Centro para la celebración de sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Informe del Decano.
- 3) Modificación, si procede, del Artículo 23 del Reglamento de Junta de Centro de la Facultad.
- 4) Aprobación, si procede, de la reforma de la Normativa de Procedimiento para la asignación de estudiantes en los grupos de docencia de las Titulaciones de Grado impartidas en la Facultad.
- 5) Elección de representante de estudiantes en la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del centro.
- 6) Aprobación, si procede, de solicitud de petición de plaza de profesorado por parte del Departamento de Periodismo: 1 Plaza de Profesor/a Contratado/a Doctor/a
- 7) Aprobación, si procede, de solicitud dirigida al Ministerio de la Presidencia para que, en cumplimiento de la Ley General de la Comunicación Audiovisual se ponga en marcha el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales (CEMA).
- 8) Asuntos de trámite.
- 9) Ruegos y preguntas.

Deliberaciones y Acuerdos adoptados

Punto 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Queda aprobada por asentimiento el acta correspondiente a la sesión de 16 de diciembre de 2010.

Punto 2.- Informe del Decano.

Entre otros asuntos tratados, el Decano Juan Antonio García Galindo expone que el Consejo de Gobierno de la UMA ha aprobado la incorporación de la Facultad a la Asociación de Universidades con estudios de Comunicación de España, cuya constitución se producirá con toda probabilidad tras el verano de 2011 y en la que participará la mayor parte de Universidades españolas con Facultades de Comunicación.

En segundo lugar, y en cuanto a los problemas de espacio para la docencia y las previsiones para el curso 2011-2012, el Decano informa de la reunión que ha mantenido, acompañado del Vicedecano de Infraestructuras, con el arquitecto y el Vicerrector de Infraestructuras. En ella se les ha entregado copia de los planos del edificio de próxima construcción, aprobado en diciembre de 2010 por el Consejo de Gobierno, con el objeto de convertirse en aulario anejo al edificio principal para cubrir las necesidades de la Facultad, que se estiman en unas 8 aulas nuevas para los próximos dos años. En principio este edificio será de una planta y dispondrá de 6 aulas, pero con la posibilidad de añadir una planta más en un futuro.

Punto 3.- Modificación, si procede, del Artículo 23 del Reglamento de Junta de Centro de la Facultad.

El Secretario explica la inclusión de este apartado para valorar la oportunidad de reformar el reglamento ante la incomparecencia de la mayoría de representantes de la Junta de Centro en anterior convocatoria de esta misma sesión de Junta de Centro, con el perjuicio que ello ocasiona al funcionamiento ordinario de la Facultad. Entre las posibilidades existentes está la de la supresión del quórum necesario para la constitución en segunda convocatoria, o bien la presencia de al menos 1/3 de los representantes. Después de intercambiarse opiniones encontradas sobre este asunto, y ante la ausencia igualmente de una mayoría cualificada, se decide posponer el debate sobre la cuestión a posteriores sesiones de la Junta de Centro.

Punto 4.- Aprobación, si procede, de la reforma de la Normativa de Procedimiento para la asignación de estudiantes en los grupos de docencia de las Titulaciones de Grado impartidas en la Facultad.

El Secretario de la Facultad explica las novedades introducidas en la normativa existente, que se somete a aprobación. Se aprueba por asentimiento la reforma de la Normativa de Procedimiento para la asignación de estudiantes en los grupos de docencia de las Titulaciones de Grado impartidas en la Facultad.

Punto 5.- Elección de representante de estudiantes en la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del centro.

El Secretario del centro informa de la necesidad de elegir un/a nuevo/a representante de estudiantes en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, al haber concluido sus estudios la representante anterior. Se procede a la elección entre los representantes de estudiantes en la Junta de Centro de la Facultad. Marta María Suárez González, representante de estudiantes, presenta su candidatura. Se aprueba por asentimiento que sea ella la nueva representante de estudiantes en la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Punto 6.- Aprobación, si procede, de solicitud de petición de plaza de profesorado por parte del Departamento de Periodismo: 1 Plaza de Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Queda ratificada y aprobada por asentimiento la solicitud de petición de 1 Plaza de Profesor/a Contratado/a Doctor/a presentada por parte del Departamento de Periodismo.

Punto 7.- Aprobación, si procede, de solicitud dirigida al Ministerio de la Presidencia para que, en cumplimiento de la Ley General de la Comunicación Audiovisual se ponga en marcha el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales (CEMA).

Se aprueba por asentimiento remitir solicitud dirigida al Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España para que, en cumplimiento de la Ley General de la Comunicación Audiovisual, se ponga en marcha el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales (CEMA), y que en su puesta en marcha se tenga en cuenta a las Universidades públicas españolas, a sus profesionales y a sus expertos investigadores.

Fdo.: Juan Francisco Gutiérrez Lozano
Secretario de la Facultad de Ciencias de la Comunicación